



PIQUETE ► Esas campañas suelen ser millonarias y los resultados, magros

■ Es la sustancia ilícita con más presencia en Morelos

Buscan atacar consumo de cristal con campaña

Junto con el del alcohol, principal factor que genera homicidios

EDMUNDO SALGADO ► 03



■ NUEVOS TANQUES ELEVADOS

Con el compromiso de mejorar la infraestructura hidráulica de la ciudad, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstequi Salgado, realizó una visita de supervisión al tanque elevado de agua potable de concreto con capacidad de 150 m³, en la colonia La Ocotera. Este proyecto es parte de un esfuerzo integral para mejorar el suministro en diversas zonas de la ciudad, donde se colocan nuevos tanques.

■ Actualmente, nula confianza en impartición de justicia

Víctimas exigen que acabe corrupción en el Poder Judicial

El nuevo presidente debe cambiar la cara de esa institución, reclaman

► 03

■ De diverso tipo, pero especialmente, el sexual, aceptan

Alerta porque sigue acoso aún en transporte público

Se reactivará el programa Viaja Segura para protección de ellas

► 03

Supuestamente, hay actualmente campaña de difusión

Federación verá que se cumpla nueva Ley Silla

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del estado a través de la Dirección General de Inspección del Trabajo indicó que la federación emitirá los criterios para la inspección en centros laborales de Ley Silla, que entró en vigor el 17 de junio de 2025, obliga a los empleadores a proporcionar asientos con respaldo a sus trabajadores y a permitirles el descanso durante su jornada laboral.

► 04

Advierte la vocera del grupo defensor “Digna Ochoa”

“Foco rojo” la, desaparición de muchas jóvenes

La desaparición de personas en el estado de Morelos sigue siendo un “foco rojo” y uno de los pendientes más graves tanto para el Estado mexicano como autoridades estatales, señaló Susana Díaz Pineda, vocera del colectivo de Derechos Humanos Digna Ochoa. En ese sentido, hizo un llamado a realizar un análisis profundo de lo que está ocurriendo, las cifras deberían ser un punto que autoridades actúen.

► 04

También, se debe pedir por colectivos de búsqueda

Iglesia: oren en favor de familias de desaparecidos

La iglesia católica pidió orar por las madres buscadores quienes tienen una toda tan grande en su corazón. En su tradicional homilía, el obispo Ramón Castro Castro pidió a los feligreses orar por los desaparecidos y por los colectivos de búsqueda. También pidió a las autoridades escuchar a las madres buscadoras, a los papás buscadores, a sus hermanos. “Ellos viven con una herida muy grande”.

► 04

HOY ESCRIBEN ►

Serpientes y escaleras

El que no transa no avanza

Eolo Pacheco



SERPIENTES
Y ESCALERAS
Eolo Pacheco

La promesa se ha convertido en un rito: cada cambio de gobernador aparece la misma frase: castigar a los corruptos. Uno tras otro los gobernantes prometen mano dura contra quienes abusan del cargo y del erario, ofrecen auditorías especiales, inicio de carpetas de investigación y ondean la bandera de cero impunidad. Al cabo del tiempo la promesa queda en palabras al viento, nada se concreta y la historia se repite. ¿Será diferente en esta administración?



Prometer castigo en el discurso y en las ruedas de prensa sin que la promesa se transforme en hechos tangibles agota la confianza ciudadana. El impacto de estas palabras en la sociedad es profundo y multidimensional, positivo cuando se actúa y negativo cuando queda en una simple expresión.

Graco Ramírez aseguró que castigaría la corrupción de su antecesor e hizo señalamientos concretos en contra de varios funcionarios, empezando por la esposa del exgobernador, a quien abiertamente señaló de lucrar con el recurso para los más desprotegidos y la compra de despensa para los niños. Las acusaciones fueron muy duras e incluyeron el escándalo en el que estuvo envuelta Mayela Alemán cuando se habló de tráfico de influencias en la entrega de menores en adopción.

El perredista presentó inició diversas carpetas de investigación contra exfuncionarios, pero muy pocas llegaron a un proceso real; con Cuauhtémoc Blanco sucedió lo mismo: se anunciaron auditorías especiales, se exhibieron a excolaboradores, empezando por el hijo de su antecesor, a quien se le señaló de ser el principal operador financiero del régimen, pero ningún juicio se concluyó de manera favorable y a Gayosso ni siquiera se le investigó.

La repetición de este tipo de situaciones ha generado en la opinión pública un ambiente de escepticismo cada vez que se habla de castigar la corrupción, porque una y otra vez ha quedado de manifiesto que las instancias encargadas de investigar y juzgar están sujetas a intereses políticos y no a la ley.



Ni el gobierno del cambio (Graco Ramírez), ni el gobierno ciudadano (Cuauhtémoc Blanco) tradujeron sus promesas en acciones concretas, en ningún caso se pasó de la vinculación a algunos personajes y nunca se investigó a los peces gordos, a aquellos que verdaderamente abusaron del poder, robaron dinero público y lastimaron al estado.

Esta falta de acción ha generado apatía ciudadana y una casi nula disposición a participar en protestas, denuncias o incluso en las urnas. En Morelos, entre 2015 y 2021 la participación ciudadana en protestas an-

ticorruptción mostró un descenso sostenido y la abstención electoral creció del 16 al 25 por ciento.

La falta de sanción se ha normalizado y la corrupción ha comenzado a dejar de verse como algo inaceptable para convertirse en "parte del juego". El ciudadano común ha entendido que en Morelos la corrupción comienza en el gobierno y que los sobornos, los moches, el regreso y los contratos a modo son el camino para poder avanzar en la administración pública.

Parte de esta normalidad proviene del debilitamiento de los mecanismos internos de control, encabezados por figuras a modo, personajes que se ajustan al momento y responden a intereses personales y de quienes los supervisan.

Durante mucho tiempo se habló de la falta de probidad en la fiscalía anticorrupción y de sus integrantes, pero esa no es la única dependencia que se mueve en esa línea: lo mismo ocurre en la ESAF y en la propia contraloría estatal: ninguna de esas instancias genera más que declaraciones tronantes.

Mientras Graco y Cuauhtémoc anunciaban limpieza en sus gabinetes, en los hechos las contrataciones públicas estuvieron plagadas de adjudicaciones directas a empresas con prestanombres, sin métodos transparentes, ni competencia real; la obra pública y los contratos fueron el negocio de unos cuantos, encabezados por los familiares del gobernador, Rodrigo Gayosso con Graco y Ulises Bravo con Cuauhtémoc.

Las historias de Blanco y Graco son el espejo de una lección muy dura para los morelenses: sin resultados concretos, las promesas de combatir la corrupción se volvieron en contra de los gobernantes, generaron frustración social, desprestigiaron la política y fortalecieron la percepción de impunidad. Al final de su sexenio ambos mandatarios terminaron repudiados, cargaron con el estigma de corruptos y a la vez de cómplices, porque en lugar de castigar las faltas del pasado, las repitieron.

En el gobierno de Margarita González Saravia aún no queda claro qué sucederá en este tema; la gobernadora ha sido firme desde la campaña en su rechazo a la corrupción y su deseo de dignificar el servicio público, pero no hay un hecho tangible que confirme que así será. Su historia personal ha quedado como garantía: la suya ha sido una vida transparente, limpia, sin manchas y siempre del lado de la ley, por eso muchos aún creemos que cumplirá con lo que prometió.

Hasta ahora no hay elementos palpables para suponer que ocurrirá algo distinto, porque aunque se presentaron las primeras denuncias por casos de corrupción, han pasado varios meses sin que se vea avance, ni nuevas acciones en contra de los evidentes actos irregulares cometidos en el gobierno anterior.

Aunado a ello está el hecho que la contraloría estatal está en manos de una persona sin experiencia en el tema, desconocedora de los procesos de fiscalización y rodeada de colaboradores señalados por haber formado parte de las historias de corrupción que se están denunciando.

Resulta imposible pensar que la secretaría de la contraloría dará resultados cuando no se ve capacidad ni experiencia en su titular, cuando la estructura operativa es la misma que por muchos años no ha funcionado y a

nueve meses de iniciada la administración no existe una sola acción contundente en contra de los pillos.

La fiscalía anticorrupción tiene un nuevo titular y eso abre la posibilidad de que las cosas sean distintas, pero tampoco existe una sola acción o argumento sólido para pensar que así será; Leonel Díaz Rogel es un abogado serio, meticuloso en su trabajo, pero tampoco es experto en materia de fiscalización ni ha mostrado el carácter que se requiere para cambiar el estatus quo de las cosas.

Peor: en los pasillos de poder se habla con insistencia que algunos personajes clave del gobierno pasado han logrado ya un acuerdo económico con la nueva administración; figuras como Christian Carmona y Efrén Hernández, cuentan, han pagado ya su cuota para no ser perseguidos y por ello comienzan a moverse nuevamente con seguridad, confiados de que nada les pasará y en el caso del primero, manteniendo contratos en salud que le significan buenos dividendos.

Pocos dudan de la honorabilidad de la gobernadora, pero muchos saben que debajo de ella hay figuras que no coinciden con su forma de vida, que son afectas a los lujos y hacen negocios al amparo de la nueva administración bajo el argumento de que "hay que regresar lo que se recibió en la campaña". Bajo esa lógica o permiso temporal, hay quienes están haciendo cosas indebidas: ofrecen contratos, obras, negocios... todo a cambio de un regreso. Y lo hacen con quienes no apoyaron la campaña.

Graco Ramírez pudo hacer de la lucha contra la corrupción un pilar sólido de su gobierno si verdaderamente hubiera castigado a los funcionarios que abusaron del poder. También Cuauhtémoc Blanco pudo aprovechar el sentimiento de enojo de la gente para fortalecer su régimen si hubiese metido a la cárcel a los corruptos. Visto de forma pragmática, ambos pudieron combatir la corrupción y hacer negocios, pero decidieron hacer solo lo segundo.

Ahora es turno de Margarita González Saravia y el tiempo dirá si su gobierno es capaz de revertir la historia, de construir una narrativa diferente y demostrar con hechos palpables que su discurso contra la corrupción es real y no la repetición de la misma cantaleta de los sexenios pasados.

En este gobierno hay un elemento más a considerar: la gobernadora es personalmente mujer de una pieza, honesta, honorable, decente, sencilla y trabajadora; su valor más importante como figura pública es que la gente la reconoce como una persona de bien, como alguien diferente a la mayoría de los políticos, alguien que habla con verdad y no roba. Eso es lo que ella debe cuidar como valor individual, sobre todo de aquellos que utilizan su nombre en actos de corrupción.

El tiempo dirá si este gobierno es diferente en materia de combate a la corrupción.

• posdata



El congreso local eligió al diputado Isaac Pimentel como nuevo presidente de la mesa directiva para el segundo período or-

dinario de sesiones, sustituye a la morenista Jazmín Solano.

El tiempo de la exalcaldesa de Temixco como representante de la cámara local de diputados fue un periodo sin sobresaltos, pero también sin mucho brillo; el primer año transcurrió sin que su presencia marcará una diferencia con el pasado reciente o demostrara que el género es algo que incida de manera positiva en el desempeño de las instituciones.

La elección del nuevo presidente de la mesa directiva se dio por unanimidad y su periodo comenzará el próximo 15 de agosto; a él y quienes le acompañarán en la mesa directiva corresponderá avanzar en temas que pueden ser sustantivos en el futuro político del estado, empezando por la reforma electoral que pretende elevar de 20 a 30 el número de legisladores estatales y la validación o desecho de la reforma que garantiza 21 mujeres en el mismo número de municipios. Isaac Pimentel es un político joven, popular, con empuje, que debe aprovechar el espacio para proyectarse y sortear la maldición de que el congreso es la tumba política de muchos actores de poder.

• nota



Graco Ramírez aprovechó el programa federal "Beca Salario" para beneficio propio: lo presentó como algo personal, como una ayuda que su gobierno daba a miles de jóvenes y trató de que esa ayuda se convirtiera en votos para su partido. Pero no lo logró.

La Beca Salario entregaba 700 pesos mensuales a los estudiantes y el programa fue objeto de señalamientos en su manejo, porque al no existir medidas de supervisión y transparencia, muchos millones se desviaban mensualmente.

Una de las mayores frustraciones personales del tabasqueño fue que a pesar de haber otorgado cientos de millones de pesos a través de la Beca Salario, al final no logró que los jóvenes lo respaldaran con su voto. ¿Alguien cree que con 280 pesos mensuales del programa Corazón de Mujer, ese sector respaldará al gobierno estatal que lo entrega?

• post it

No está mal que desaparezcan al Instituto de la Mujer de Morelos, porque duplica funciones con la recién creada Secretaría de las Mujeres; el problema es que la titular de la segunda no domina el tema que le encargaron, es una joven recién egresada de la escuela, sin ninguna experiencia laboral previa (ininguna!), que frecuentemente tiene que ser rescatada por otros secretarios para que sus acciones y eventos no colapsen.

Paradójicamente los sectores feministas, agueridos por cualquier cosa, en este caso guardan silencio.

• redes sociales

Los diputados de Morena son como los perros de rancho: los sueltan cuando hay problemas y los amarran cuando hay fiesta.

Comentarios para una columna optimista:
eolopacheco@elregional.com.mx
X: @eolopacheco
Facebook: eolopacheco
Instagram: eolopacheco

Es la sustancia ilícita con más presencia en Morelos

Buscan atacar consumo de cristal con campaña

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana iniciará con una campaña de prevención del consumo de drogas, ya que la principal sustancia que tiene presencia en Morelos es el cristal, el cual llega a las manos de jóvenes, incluso de preparatoria y de secundarias.

Así lo dio a conocer el titular de la corporación policiaca, Miguel Ángel Urrutia Lozano, quien señaló que desde hace varios años se ha detectado la presencia de esta droga en las calles

del estado que es consumida principalmente por jóvenes.

“En el estado de Morelos desde hace varios años se tienen una presencia constante de consumo de cristal, el consumo de cristal es muy dañino, afecta mucho a nuestra población, la población de secundaria y de prepa así como a la población joven de nuestro estado”, explicó.

Ante tal situación, el jefe policiaco dijo que el consumo de drogas junto con el de alcohol, son uno de los principales fac-

tores que generan homicidios, por lo que se busca atender este problema con campañas de prevención con la población juvenil.

“El consumo del alcohol es nuestra principal situación después de los homicidios dolosos en donde el consumo de alcohol y de drogas es la causa de muchos homicidios dolosos en la entidad (...) ya se están tomando acciones concretas, ya hay una campaña organizada por Comunicación Social del Gobierno del Estado y para nosotros es de suma importancia

participar en foros”, dijo.

Urrutia Lozano concluyó, al mencionar que la dependencia a su cargo trabajará para com-

batir la comisión de delitos, no solo con operativos sino también con estrategias de prevención.



Víctimas exigen que acabe corrupción en el Poder Judicial

EDMUNDO SALGADO

Víctimas de tortura hicieron un llamado al nuevo presidente del Tribunal Superior de Justicia, Juan Emilio Elizalde Figueroa, para combatir toda la corrupción que hay en el Poder Judicial, ya que actualmente no hay confianza en la impartición de justicia.

Así lo declaró una de las víctimas de nombre María Luisa Villanueva, quien precisó que debido a las fallas en la impartición de justicia que se ha registrado durante los últimos años, no hay confianza de las víctimas hacia las autoridades judiciales,



además de que el propio presidente ha reconocido que hay corrupción en el Poder Judicial.

“La confianza en esa institución se ha perdido con el escándalo que se ha tenido, con lo que últimamente se ha dicho que hay una corrupción, en este momento ahorita se está viviendo una corrupción, las personas que buscamos justicia como yo que he buscado justicia, ahora tengo miedo de quién me va a juzgar, porque ellos mal han juzgado y lo han hecho muy mal, aún teniendo las pruebas contundentes porque al parecer se inclina la justicia en ese tribunal, se inclina por quien puede pagarla, eso ya me está quedando muy claro”, explicó.

Ante tal situación, la afectada hizo un llamado al presidente para cambiar la cara del Poder Judicial e impartir justicia a favor de las víctimas, así como dejar a un lado los intereses personales o de grupos.

“Yo espero que pueda por lo menos llevarse la fiesta en paz y dejen de estarse peleando los egos, a verer quién saca más, lo único que espero es que con este nuevo presidente que está, que de verdad ponga un orden en este tiempo que les quede, que ponga un orden y que se pongan a trabajar y hacer justicia para las personas que estamos luchando día a día”, concluyó María Luisa Villanueva.

Alerta porque aún sigue acoso en transporte público

GUADALUPE FLORES

Sigue el acoso sexual en el transporte público de pasajeros en Morelos, reconoció el titular de la Coordinación de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo

En entrevista, dijo que el acoso en el transporte público, especialmente el acoso sexual, es un problema grave que afecta principalmente a mujeres.

Por ello, anunció que se reactivará el programa Viaja Segura que



permitirá a mujeres viajar de manera segura en las unidades del transporte colectivo sin itinerario fijo (Taxis).

Además, informó que trabajan en la capacitación de choferes de taxis y rutas para que brinden un servicio seguro y libre de acoso sexual.

En entrevista, admitió que han recibido varias quejas sin precisar el número, tanto por acoso sexual como por que no se respeta descuento a personas de la tercera edad como de otro índole “y les dan seguimiento”.

A pregunta expresa sobre la aplicación de multa, respondió que más que ser sanciones punitivas, la Coordinación busca que se brinde un servicio seguro y de calidad. “No sólo es un trabajo de capacitación, sino de un nuevo pacto, un nuevo transporte, un servicio digno para los usuarios”, finalizó.

mantente informado de una manera clara y veraz

www.elregional.com.mx/

noticieros **elregional** porque el informar requiere de responsabilidad. síguenos de lunes a viernes de 13:00 a 14:00 hrs.

ontv CONGRESO Eolo Pacheco

Supuestamente, hay actualmente campaña de difusión

Federación verá que se cumpla nueva Ley Silla

GUADALUPE FLORES

La Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del estado a través de la Dirección General de Inspección del Trabajo indicó que la federación emitirá los criterios para la inspección en centros laborales de Ley Silla. La Ley Silla, que entró en vigor el 17 de junio de 2025 en México, obliga a los empleadores a proporcionar asientos con respaldo a sus trabajadores y a permitirles el descanso sentado durante su jornada laboral, especialmente en aquellos puestos donde tradicionalmente se permanece

de pie. En entrevista, Fausto Miranda Montero, titular de la Dirección de Inspección del Trabajo confirmó, tras la aprobación de la ley, iniciaron con una campaña de difusión en las empresas para que acaten la nueva disposición. En entrevista, puntualizó que comenza-

ron con la difusión de lo que implica la Ley Silla en 129 centros de trabajo en Morelos donde laborando a más de 6 mil trabajadores. “Esta ley silla entró en vigor el 17 de junio pero su exigencia será hasta diciembre, porque las autoridades dieron un plazo de seis meses a los centros laborales para

adecuar su mobiliario y su reglamento” dijo El funcionario estatal. Admitió que esto implicará un costo extra para las empresas porque tendrán que comprar el mobiliario y adecuar los espacios. Incluso reveló que las multas por no acatar la nueva disposición superaran los 20 mil pesos.



GERARDO SUÁREZ

La desaparición de personas en el estado de Morelos sigue siendo un “foco rojo” y uno de los pendientes más graves tanto para el Estado mexicano como para las autoridades estatales, señaló Susana Díaz Pineda, vocera del colectivo de Derechos Humanos Digna Ochoa. En ese sentido, hizo un llamado a realizar un análisis profundo de lo que está ocu-

“Foco rojo” la, desaparición de muchas jóvenes mujeres

riendo, ya que si bien las cifras ofrecen una aproximación a la magnitud del problema, también deberían ser un punto de partida para que las autoridades actúen con urgencia. Uno de los focos rojos más alarmantes -destacó- es la desaparición de niñas y adolescentes en Morelos. Datos recientes revelan que, entre los 2 y los 17 años, se registran 22 niños desaparecidos, frente a 64 niñas desaparecidas, lo que representa casi tres niñas por cada niño desaparecido (una proporción de 2.9 a 1). Sin embargo, destacó que las edades más críticas de las mujeres jóvenes que han desaparecido de sus lugares de origen en Morelos son: 7 niñas desaparecidas de 13 años; 11 niñas desaparecidas de 14 años; 16 de 15 años; 19 de 16 años y ocho de 17 años. “Esto nos llama mucho la atención porque, pese a que hemos insistido en este tema, las autoridades no nos han entregado un análisis de contexto que explique qué está ocurriendo, ni a qué obedecen estas desapariciones”, expresó Díaz Pineda. Si bien es cierto que muchas de estas jóvenes son localizadas posteriormente, también es cierto que la problemática persiste, y que una desaparición puede

ser la antesala de un feminicidio. Por otro lado, explicó que el fenómeno se invierte en el caso de los hombres jóvenes. En el grupo de edad de 18 a 29 años, se reportan 44 hombres desaparecidos frente a 22 mujeres jóvenes en el mismo rango, lo cual requiere también un enfoque diferenciado. “Queremos saber qué está pasando. Que las autoridades nos digan si estamos ante un patrón de violencia estructural, si hay una alerta real. Necesitamos un informe pormenorizado que analice no solo las cifras, sino el contexto que rodea a estas desapariciones”, finalizó.



Iglesia: oren en favor de familias de desaparecidos

GUADALUPE FLORES

La iglesia católica pidió orar por las madres buscadoras quienes tienen una toda tan grande en su corazón. En su tradicional homilía en Catdral de Cuernavaca, el obispo Ramón Castro Castro pidió a los feligreses orar por los desaparecidos y por los colectivos de búsqueda. También pidió a las autoridades escuchar a las madres buscadoras, a los papás buscadores, a sus hermanos. “Ellos viven con una herida muy grande”. El también presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM) dijo que la Iglesia católica se mantiene en oración en las que se pide por el regreso con vida de las personas desaparecidas, justicia y paz. Señaló que la iglesia también ha mostrado

su apoyo a los colectivos de búsqueda, reconociendo su labor y llamando a la solidaridad ‘Orar por las madres buscadoras, orar por ellas, porque su herida es tan grande y viven el dolor de tener a sus seres queridos desaparecidos’, expresó el jerarca católico. Mientras que los colectivos de madres buacadoras estuvieron presentes en la misa dominical que encabezó el Obispo de la Diócesis de Cuernavaca en la Catedral.



GOLPE HISTÓRICO CONTRA GRUPOS DELICTIVOS

Integrantes de la Mesa de Paz y Seguridad
desmantelamos un segundo **narcolaboratorio**
industrial en Huitzilac, con lo que evitamos la
distribución de **3 millones de dosis de cristal.**

**TU SEGURIDAD ES
NUESTRA PRIORIDAD**

Documentan alza en el robo de vehículos

GUADALUPE FLORES

La Asociación Mexicana de Distribuidores de Automotores (AMDA) ha reportado un aumento en el robo de vehículos, en exhibición. Ante los robos de vehículos de agencia,

los dueños se han visto obligados a reforzar la seguridad de sus instalaciones. La directora general de la Asociación Estatal de la AMDA, Susana Cortés Nieto informó que suman dos robos a agencias en lo que va del año. Informó que existe una falta de más vigi-

lancia en algunas agencias automotrices. Pero informó que dichos delitos afecta la operatividad de las agencias, lo que obliga a la contratación de mas personal de seguridad y reforzar su vigilancia. Nos afecta la operatividad porque eran unidades que ya estaban agrandadas para

su entrega”, dijo. En entrevista, reveló que este tipo de delitos genera pérdidas económicas importantes para las agencias automotrices. Afirmó que no tienen ninguna información sobre si existe una banda dedicada al robo de vehículos de exhibición o estén involucrados empelados de las agencias “porque los lleva directamente la Fiscalía General del Estado”. Además, indicó que no se ha logrado recuperar ningún vehículo, pero estos robos los han obligado ha reforzar sus protocolos de vigilancia.

Empresas cumplirían la Ley Silla, mas hay dudas

EDMUNDO SALGADO

Empresarios de Morelos afirmaron que tienen la intención de cumplir con la denominada Ley Silla, sin embargo, hay muchas dudas sobre su implementación. Así lo declaró el presidente de la Cámara Nacional del Comercio, Servicios y Turismo, David López Jiménez, quien precisó que ya entró en vigor dicha ley que obliga a los empresarios a otorgar una silla a sus trabajadores para evitar que estén parados durante toda la jor-

nada laboral, sin embargo, dijo que hay muchas dudas sobre su implementación por lo que de aquí al mes de diciembre, que es el plazo que tienen para aplicarla, buscarán resolver las dudas. “Hay un término ya para hacerlo, pero más allá del favor es que no está claro, hablábamos hace algunos días con algunos de los que están promoviendo el tema y ni siquiera lo tienen claro, así que hay voluntad para cumplirlo pero se deben de solventar estas dudas”, explicó. El líder empresarial agregó, que algunas de las dudas que tienen los empresarios son referentes a los horarios en los que se tiene que otorgar el tiempo para descansar, si es acumulable o no, entre otras dudas. “Hay muchas dudas, cuánto tiempo, si debe de estar etiquetados, la manera en que se va a llevar a cabo en una bitácora, es lo que estamos dispuestos porque las preguntas han sido directas de cómo ejecutarla, nos han avisado que el

término para hacerlo es diciembre pero aún quedan salvedades de aquellos que trabajan en campo y en qué momento lo van a hacer, cómo se va a compaginar con horas de comida, qué pasa si es acumulable o no es acumulable y son temas que están dentro de la ley y que hoy no las tienen tan claras”, concluyó López Jiménez. Cabe recordar, que algunas cámaras empresariales han afirmado que van a cumplir con dicha ley ya que el cuidado de la salud de sus trabajadores es importante para mejorar la producción.



Aspirante a ser un partido político incumple requisitos

EDMUNDO SALGADO

Por lo menos una de las organizaciones que busca ser un partido político no está cumpliendo con los requisitos que marca la ley, informó el Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana. De acuerdo con la presidenta de dicho órgano, Mireya Gally Jordá, de las siete organizaciones que están en el proceso de realizar asambleas para afiliar a ciudadanos, una de ellas no lo está haciendo mientras que el resto a pesar del clima de las últimas semanas, sí están cumpliendo con lo establecido en la ley para ser partido político. “En este momento tenemos a siete organizaciones que están llevando a cabo los diferentes procedimientos para poder constituirse como partidos políticos, uno de ellos no ha cumplido con los requisitos mínimos necesarios y bueno, pues vamos a ver qué es lo que pasa, otra de las organizaciones sí ha llevado a cabo las asambleas y de manera muy exitosa”, explicó. La consejera presidenta añadió, que a pesar de que algunas organizaciones sí han tenido sus asambleas, estas han sido

suficientes, por lo que hizo un llamado a cumplir con ellas ya que prácticamente el proceso está por terminar. “Vamos a esperar a las otras cuatro organizaciones las cuales no se han movido mucho, pero como ustedes saben, en las próximas semanas ya vamos a escuchar de ellas (...) nosotros vamos a estar en comunicación con ellos, ya deberían de haberlos cumplido porque ya el análisis está por concluir”, concluyó Gally Jordá. Y es que cabe recordar, que las organizaciones que buscan ser un partido político son Redes Sociales Progresistas, Bienestar Ciudadano, Social Demócrata de Morelos, Primavera Morelense, Liderazgo Morelos, Sociedad Progresista de Morelos y Partido Popular.



02 DE JULIO 2025
— 17:45 hrs. —

SELECCIONES FEMENILES

AMISTOSO



MÉXICO

vs



FEDERACIÓN COLOMBIANA DE FÚTBOL



Niñas, niños y mujeres con tarjeta Corazón de Mujer
ENTRAN GRATIS

Entrada general \$100

ESTADIO AGUSTÍN "CORUCO" DÍAZ
ZACATEPEC, MORELOS



MORELOS
LA TIERRA QUE NOS UNE
GOBIERNO DEL ESTADO
2024 - 2028

Directores de escuelas públicas piden cuotas para sus cuentas personales

KEVIN SALGADO

La Asociación de Padres de Familia ha detectado directores que, supuestamente abren cuentas bancarias personales, para depositar el dinero de los tutores al condicionar la entrega de la documentación de egresos, siendo una práctica ilegal que aún prevalece en las escuelas públicas.

El señor Mauricio Miranda Villalba, ase-



veró que, todavía los planteles educativos de nivel básico, imponen a madres y padres las contribuciones económicas y amenazan con retener los respectivos papeles en caso de negarse a pagar cuotas “voluntarias”.

“Ninguna escuela puede retener documentos escolares oficiales de los alumnos, para condicionarlos a pagar algún adeudo de cuotas”, declaró Miranda Villalba quien destacó que es una forma de violentar el derecho de acceso a los alumnos

a un nuevo ciclo escolar.

Señaló que, se presentan casos de escuelas públicas donde directivos condicionan la entrega de boletas y certificados, debido a que, obligan a los padres de familia con una cierta cantidad de dinero, para el cierre del ciclo escolar, las cuales no están sujetas a rendición de cuentas.

Los tutores de los menores han buscado ampararse con el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM),

para evitar este pago que condicionan los directivos de distintos centros educativos y del cual se desconoce su uso, ya que, la recaudación asciende a miles de pesos por escuela.

Finalmente el presidente de la Asociación, abundó que, las cuotas escolares afecta al bolsillo de los padres de familia, por lo que, hizo un llamado al IEBEM para erradicar estas prácticas ilegales que aún se presentan en escuelas públicas.

Jiutepec retiró más de mil 500 llantas de su centro de acopio

El Ayuntamiento de Jiutepec, a través de la campaña permanente de descacharrización puso más de 1,500 llantas a disposición final de manera segura y sustentable.

Gracias al trabajo coordinado con la empresa Cementos Fortaleza,

las llantas tendrán disposición final segura, siendo utilizadas como combustible alterno para hornos,

Con acciones firmes y responsables, en Jiutepec se trabaja de manera limpia, segura y sustentable .



reduciendo así el uso de combustóleo y el impacto ambiental.

Recuerda que las llantas usadas son refugio de plagas y enfermedades como el dengue, por eso es indispensable desecharlas de manera segura mediante las campañas de Descacharrización.





AGUAS LLUVIA

CON LA

DENGUE

Y CON EL

- Lava:**
Bebedores | Cisternas | Floreros
- Tapa:**
Tinacos | Tambos | Tinas
- Voltea:**
Macetas | Cubetas | Botes
- Tira:**
Latas | Llantas | Botellas

**MORELOS**
LA TIERRA QUE NOS UNE

**SALUD**
SECRETARÍA DE SALUD

**SERVICIOS DE SALUD**

Construyen nuevos tanques elevados en Cuernavaca por un servicio más eficiente

Con el compromiso de mejorar la infraestructura hidráulica de la ciudad, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Uriós-regui Salgado, realizó una visita de supervisión al tanque elevado de agua potable de concreto con capacidad de 150 m³, en la colonia La Ocotera. Este proyecto es parte de un esfuerzo integral para mejorar el suministro en diversas zonas de la ciudad. Durante la visita, el alcalde estu-



vo acompañado por el secretario de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Demetrio Chavira de la Torre, quien proporcionó detalles sobre esta obra, que se realiza con una inversión de cuatro millones 733 mil 473.62 pesos, provenientes del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN 2025).

La obra tiene una fecha estimada de conclusión de 90 días naturales, e incluye materiales de alta calidad como piedra de la región para los muros, concreto especial para la estructura, y acero de refuerzo para garantizar la estabilidad del tanque. También, el secretario explicó que se realizarán trabajos para darle forma a la estructura, como la instalación de cimbra para los muros y losas. Además, se aplicará un sistema impermeable para evitar filtraciones y asegurar la durabilidad del tanque. Finalmente, mencionó que se instalarán tuberías de acero y válvulas necesarias para el funcionamiento del sistema, junto con una escalera de acceso para facilitar el mantenimiento del tanque.



Esta obra forma parte de un programa integral de modernización hidráulica que contempla la construcción de cinco tanques de regulación en diferentes puntos de la ciudad, lo que contribuirá a una distribución más eficiente del agua potable. Por su parte, el alcalde expresó su satisfacción por los avances en este importante proyecto, destacando que estas obras son una prioridad para mejorar la calidad de vida de los cuernavacenses. “Estamos trabajando para garantizar un suministro de agua adecuado y de calidad para todas las colonias de Cuernavaca, especialmente en las zonas que más lo necesitan”, afirmó. La visita de supervisión al tanque de la colonia La Ocotera es solo una muestra del compromiso continuo de esta administración municipal con la mejora de la infraestructura básica de Cuernavaca.



UNA CIUDAD MÁS LIMPIA ES TAREA DE TODOS!

**NO TIRES BASURA EN LAS CALLES
RESPECTA LOS HORARIOS DE RECOLECCIÓN**

**TIRAR BASURA EN LA CALLE
¡GENERA MULTA!**

Si eres testigo que lo hacen,
repórtalo a la Fiscalía Ambiental
777.310.00.00

Escanea este QR y conoce el día y hora en el que el camión pasa por tu colonia

Municipio de Cuernavaca www.cuernavaca.gob.mx





Clara Elizabeth Soto Castor

¿Las personas con discapacidad pueden hacer testamentos?

YO TE LO EXPLICO

Por principio de cuentas conviene recordar que la discapacidad es una condición humana que forma parte de la diversidad, representada por alguna afectación o alteración que limita la participación plena y efectiva de una persona en la sociedad, en igualdad de condiciones. Según la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, el problema no es la condición de la persona, sino la falta de accesibilidad, inclusión y respeto a la diversidad por parte del entorno.

A continuación mencionaremos algunos tipos de discapacidad que ha identificado la Organización Mundial de Salud:

- a) Discapacidad física o motriz.- Afecta el movimiento o el funcionamiento del cuerpo. Por ejemplo por lesiones o parálisis.
- b) Discapacidad sensorial de tipo visual.- Afecta total o parcialmente la visión, como en el caso de ceguera.

- c) Discapacidad sensorial de tipo auditivo.- Afecta la capacidad para oír sonidos, en distintos grados de severidad.
- d) Discapacidad intelectual.- Afecta el desarrollo cognitivo y la capacidad para aprender, razonar, resolver problemas o adaptarse a situaciones nuevas, se manifiesta antes de los 18 años de edad. Es el caso del síndrome de down o la discapacidad intelectual.
- e) Discapacidad psicosocial o mental.- Resulta de trastornos mentales o emocionales que afectan significativamente la vida diaria y la interacción social. Por ejemplo por esquizofrenia o trastorno bipolar.

La discapacidad, generalmente, puede presentarse de manera leve o grave, y pueden coincidir dos o mas discapacidades de manera simultánea, además de que puede ser temporal o permanente. Ahora bien, la discapacidad física o mo-

triz, así como las discapacidades sensoriales de tipo visual o auditivo, no son impedimento para realizar un testamento, y el notario está obligado a prestar los auxilios necesarios y asegurar que la voluntad del testador o testadora sea plenamente respetada. Por ejemplo en el artículo 648 del Código Familiar para el Estado de Morelos se señala dos hipótesis; una cuando el testador fuere enteramente sordo, pero que sepa leer, por sí mismo deberá dar lectura a su testamento, y segunda, si no supiere o no pudiese leer, designará una persona que lo lea a su nombre. Cuando el testador se ciego, se dará lectura al testamento dos veces; una por el notario, y otra por uno de los testigos u otra persona que el testador designe. En el caso de las personas con discapacidad intelectual, psicosocial o mental, podrán emitir testamento siempre y cuando sean capaces de comprender la trascendencia de sus actos, es decir el alcance del testamento. Si no es así pero la persona tuviese periodos de lucidez, el

tutor o la familia de la persona con discapacidad, presentará una solicitud al juez que corresponda. El juez nombrará dos médicos especialistas en la materia, para que examinen a la persona en cuestión y dictaminen acerca de su estado mental. El juez tiene obligación de asistir a dicho examen y podrá hacerle cuantas preguntas estime convenientes a fin de cerciorarse de su capacidad para testar. Se hará constar en acta formal el resultado del reconocimiento, que si fuere favorable, se procederá en el mismo acto a la formación de testamento ante notario público y firmarán el acta además del notario y de dos testigos, el juez y los médicos que intervinieron en el reconocimiento, poniéndose al pie del testamento, razón expresa de que durante todo el acto conservó el paciente perfecta lucidez de juicio y sin este requisito y su constancia, será nulo el testamento.

Dra. Clara Elizabeth Soto Castor
Karla Ocampo Castañeda



Rafael Alfaro Izarraraz

Los retos del agua

SECRETO A VOCES

N etanyahu, el primer ministro israelí, es la figura visible del Estado de Israel, pero también, entre otras, empleado de la comunidad judía que reside en las principales naciones que han, durante más de 500 años, dirigido (junto a las élites europeas y estado-unidenses) lo que los europeos e ingleses bautizaron como occidente y, dicen ellos, representa un proyecto civilizatorio universal y que contempla a toda la humanidad. Pues bien, este “modelo civilizatorio” que resuelve sus controversias de momento por el aire y con bombas que son el preámbulo de que después le seguirán las atómicas, capaces de destruir a todo lo vivo, en este momento está con las uñas, en realidad, defendiendo no un proyecto civilizatorio sino el continuar subyugando a la humanidad.

A los psicópatas del poder se les puede distinguir por un rasgo: en todo momento crean una narrativa o discurso psicopatológico (de la patología del poder) que defiende sus posiciones logradas sobre la humanidad presentándolas como éxitos de todos incluidos aquellos a los que ellos quieren mantener engañados: los pueblos subyugados por occidente. Ocultan que, detrás de los ataques de Israel sobre Irán está un interés no visible a primera vista: meter al presidente de los EU, Donald Trump (psicópata nacionalista y antiglobalista) a la guerra contra Rusia y China y los BRICS que le disputan a occidente (élites judías, genovesas/europeas, británicas y estadounidenses, principalmente) la hegemonía en el mundo.

Dicen expertos que la Tercera Guerra mundial ya inició con la guerra ruso-ucraniana. Con humildad creo que no ha iniciado la Tercera Guerra mundial sino la Cuarta. La Primera Guerra mundial fue la iniciada por los pueblos europeos contra los territorios descubiertos en América, allá en 1492 y la continuaron en África y Asia. No está contemplada como guerra porque ellos es-

cribieron la historia de los vencedores. Esa fue una guerra que occidente ha tratado de eliminar de la historia mundial que ha escrito y divulgado para consumo de los pueblos que fueron subyugados. La Cuarta Guerra mundial tiene como característica la disputa entre occidente y oriente por el dominio de la humanidad que, efectivamente, inició con la guerra ruso-ucraniana que en realidad es una guerra del occidente contra el oriente.

Para justificar la guerra la psicopatología del poder ha tenido que crear una narrativa para consumo de los pueblos del mundo, en la que crea ejes del bien y del mal en su propio provecho. Los malos son los que tienen bombas nucleares y representan un peligro para la humanidad (léase las élites de occidente y de EU). Pero occidente y sus aliados, como Israel y el mismo EU, que poseen una de las mayores reservas de bombas nucleares, no pueden pertenecer a ese eje porque ellos lo crearon y no se van a autoinculpar, pues el discurso es de la misma hechura de la psicopatología del poder: engañar a los pueblos subyugados por occidente y difundido por los medios tradicionales y ahora los controlados por empresarios dueños de las redes a quienes el mismo Estado del vecino del norte ha procreado. Lo anterior, a pesar de que son los únicos que se han atrevido a utilizarlas en contra del pueblo japonés, como ocurrió con el las ciudades de Nagasaki (la Fat Man) y Hiroshima (la Little Boy). Vean la traducción del significado de las bombas de estos psicópatas del poder: “Hombre Gordo” y “Niño Pequeño”.

La psicopatología del poder occidental tiene una matriz o una raíz. La globalización tiene como sustento la financiarización de la vida planetaria dominada por occidente e impuesta en contra de toda la lógica del sentido común acerca de cómo funciona el capitalismo que tiene como principio la producción industrial (la generación de plusvalía) y no el traslado del dinero de

unas manos a otras sin tocar la producción. En este caso, ese dinero, tuvo como origen los fondos de las pensiones de los trabajadores del mundo que fueron a parar a “Fondos de Inversión” o conglomerados financieros dominados por las élites judías, veneciano/europeas, londinenses y estadounidenses y que transformaron las pensiones en fondos multimillonarios de dólares que pululan por el mundo extrayendo la riqueza de los pueblos en inversiones no productivas.

Las élites judío-occidentales, en su lógica de la psicopatología del poder, a través del poder que ejercen sobre mujeres y hombres de ciencia, han divulgado la idea de que nos encontramos ya ante una sociedad postcapitalista, que el capitalismo ya no existe como si occidente fuera el todo. Lo real, dicen, es la sociedad de la información, de la cultura, de las ideas, porque, efectivamente, las antiguas élites dieron un salto y se han colocado como las detentadoras de las redes e Inteligencia Artificial y la ecología del poder (que promueve la ONU). Estas tecnologías y la ecología del poder, sustituyeron discursivamente, como antes de los medios de producción de la sociedad industrial, las fábricas.

La industria, además de la guerra, la lengua, la cultura y la posición de un territorio, fue la base de la creación de las naciones y sustento del modelo occidental cobijado bajo la macro ideología del progreso ha sido desplazado por la idea de las generaciones de “nativos digitales” y la ecología del poder o imperialismo verde como ideología del poder. No es que el planeta no tenga problemas ambientales, pero los quieren resolver al modo de los que mandan y no de los intereses verdaderos de la madre tierra.

Las élites occidentales no son homogéneas y han resultado divisiones y disputas en su interior porque quieren defender sus intereses que se reflejan en los discursos de

quienes han puesto en los gobiernos y que son los que aparentemente mandan, dice Ariel Umpiérrez. Mandaron la industria hacia Asia como lo habían hecho durante la posguerra: industrializaron algunas naciones latinoamericanas, pero controlando el poder que existía en esas naciones. El petróleo lo quisieron sustituir por la energía proveniente de otras fuentes utilizando el discurso de la ecología del poder y el imperialismo verde. Ese laboratorio previo al experimento que quisieron llevar en Asia, les había resultado bien en Latinoamérica, en general. Pero China e India no son Latinoamérica y junto a otras naciones ahora le disputan a occidente el poder, situación que los empleados de los que mandan no pudieron prever, como Kissinger.

Los que mandan: judíos, la Iglesia católica, la nobleza negra veneciana y una fracción de las élites estadounidenses (Jorge Guerra, Umpiérrez, Jaife y Daniel Estulin), que controlaron el modelo financierista globalizador de pronto se encontraron con que China y Rusia les disputan la hegemonía del mundo. Algunos analistas incluyen a los liberales rusos, como Vladimir Putin, como parte de los que guardan reverencia ante los que mandan en el mundo, pero habrá que analizar aún más su comportamiento. Lo cierto es que hoy promueven los BRICS. Estas élites que mandan no quieren ni desean nada que tenga que ver con el modelo de los BRICS en cuyo escenario las megafortunas y capitales globales no tienen cabida ante el poder de Estados poderosos, por lo menos de la misma manera en que en occidente donde ellos controlan a la población y a quienes controlan los Estados, en general.

Los que mandan iniciaron una guerra para dividir a China y Rusia con el fin de enfrentarlos a cada quien por su lado. El pueblo ucraniano está siendo sacrificado ante los rusos por los que mandan. Después irán sobre China, en esa lógica.

Fortalece UAEM vinculación con Red de Comunicación de ANUIES

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), participó este 27 de junio en la XL Sesión Ordinaria de la Red de Comunicación Región Centro-Sur de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), que en esta ocasión tuvo como anfitriona a la Universidad Autónoma de Guerrero (UAGro).

En formato virtual, esta sesión reunió a titulares y representantes de las instituciones de educación superior que integran la región en la Red de Comunicación, cuyo objetivo es contribuir al fortalecimiento y desarrollo de la calidad de la educación superior, a través de la unión de todas las áreas de comunicación.

Dicha Red está conformada por 42 instituciones de educación superior (IES) de los estados de Guerrero, Puebla, Tlaxcala, Hidalgo, Estado de México y Morelos, y uno de sus productos de difusión estratégicos es Horizontes Radio, un programa colaborativo que se transmite en diversas emisoras de los seis estados, de forma semanal y con información de las instituciones de educación superior, producido por la UAEM.



La declaratoria inaugural estuvo a cargo de María Xochitl Astudillo Miller, secretaria General de la UAGro, en representación del rector y presidente del Consejo de Universidades Públicas e Instituciones Afines (Cupia) Javier Saldaña Almazán, en donde destacó la trayectoria y trabajo constante de esta Red de Comunicación, así como el trabajo que realiza y coadyuva al fortalecimiento de la imagen de las instituciones de educación superior, tanto al interior con sus comunidades, como al exterior hacia la sociedad.

El mensaje de bienvenida estuvo a cargo de Fernando Agüero Mancilla, coordinador de la Red de Comunicación, quien presentó el Plan de Trabajo 2025 de la Red, el cual plantea fortalecer la producción de Horizontes Radio con mayor participación de las instituciones de educación superior, así como ampliar la vinculación interinstitucional para compartir contenidos y crear un grupo de profesionales en diversas áreas que realicen tareas de capacitación continúa.

Asimismo, Michelle Onofre Díaz, directora de Comunicación Universitaria de la UAEM, presentó un informe de Ho-

rizontes Radio a partir de que la UAEM y su rectora, Viridiana Aydeé León Hernández, fuera nombrada este año como presidenta de la Región Centro Sur, por



lo que la edición hasta el momento es de 21 programas al aire, que incluyen en su mayoría notas, además de reportajes generados por las instituciones de educación superior.

Como parte de los acuerdos de esta sesión, se propuso que el producto de Horizontes Impreso, sea modificado y se convierta en virtual, de tal manera que atienda a la modernización de las publicaciones universitarias actuales y en la próxima sesión de la Red, a realizarse presencial en la Universidad del Valle de Puebla en noviembre próximo, se defina la institución responsable de la edición.

Esta sesión incluyó un conversatorio de capacitación, que impartieron Néstor Quintero Rojas y Ángel Toledano Yáñez, ambos especialistas en medios de comunicación de diversas instituciones, con el tema: Comunicación Social y la construcción de marca de las IES, en el que hablaron de la importancia de revalorar el trabajo de las áreas de comunicación en las universidades, así como la construcción de la reputación colectiva de excelencia, de innovación y relevancia so-



cial de las universidades. También participó Jannette Jacobs, directora de la Escuela de Periodismo de

cipales universidades e instituciones de educación superior del país, la ANUIES se enfoca en promover la calidad y la pertinencia de la educación superior, así como en fortalecer la colaboración y la coordinación entre las instituciones miembros.

La ANUIES es importante porque proporciona un espacio para la discusión y el análisis de los desafíos y oportunidades que enfrenta la educación superior en México. A través de sus reuniones, foros y publicaciones, la ANUIES permite a las instituciones miembros compartir experiencias y buenas prácticas, y trabajar juntas para abordar los retos comunes. Esto ha permitido a las universidades mexicanas mejorar su calidad y relevancia, y responder de manera efectiva a las necesidades del país.

La ANUIES también juega un papel clave en la definición de políticas y estrategias para la educación superior en México. A través de sus recomendaciones y propuestas, la ANUIES influye en la toma de decisiones sobre la educación superior a nivel nacional, y contribuye a la formulación de políticas que promue-



van la calidad y la equidad en la educación superior. Esto ha permitido a las universidades mexicanas tener una voz fuerte y unificada en la discusión sobre la educación superior en el país.

Además, la ANUIES se enfoca en promover la internacionalización de la educación superior en México. A través de sus programas y proyectos, la ANUIES busca fortalecer la colaboración entre las universidades mexicanas y las instituciones de educación superior de otros países, y promover la movilidad estudiantil y docente. Esto ha permitido a las universidades mexicanas ampliar sus horizontes y participar en la comunidad académica global.

La ANUIES es una organización fundamental para la educación superior en México, ya que promueve la calidad, la pertinencia y la colaboración entre las instituciones de educación superior. Su labor ha permitido a las universidades mexicanas mejorar su calidad y relevancia, y responder de manera efectiva a las necesidades del país. La ANUIES seguirá jugando un papel clave en la definición del futuro de la educación superior en México.

Fiscalía Ambiental capitalina, Vs. burócratas por uso de plásticos

KEVIN SALGADO

La Fiscalía Ambiental de Cuernavaca ha iniciado once procedimientos administrativos en contra de servidores públicos por el uso de plásticos de un solo uso.

La fiscal ambiental, Wendy Salinas Ruiz, informó que se aplicarán sanciones que van de 5 a 99 Unidades de Medida y Actualización (UMA) a pequeños comercios que comercialicen este tipo de productos.

Indicó que, en el caso de grandes empresas distribuidoras que pongan a la venta dichos materiales, las sanciones podrán oscilar entre 5 mil y 25 mil UMAs, lo que representa multas económicas de carácter millonario.

Respecto a los servicios públicos involucrados en estos procedimientos, Salinas Ruiz precisó que se encuentran funcionarios del Ayuntamiento de Cuernavaca.

Asimismo, enfatizó que se realizarán recorridos en instalaciones de organismos descentralizados, como el Sistema DIF Municipal, para verificar el cumplimiento de la norma oficial correspondiente.

“La Fiscalía está cumpliendo con su obligación de vigilar este control para la eliminación de plásticos de un solo uso”, reiteró.

Finalmente, la fiscal Wendy Salinas exhortó a los funcionarios públicos a evitar el uso y consumo de plásticos de un solo uso.



Alza en atención médica en consultorios privados

GUADALUPE FLORES

En Morelos, médicos privados revelaron un aumento en los casos de enfermedades respiratorias y gastrointestinales.

La presidenta de los Colegios Federados de Medicina de Morelos, Adriana Salgado Arriaga, señaló que, tras la pandemia de COVID-19, incrementó la demanda médica debido a la proliferación de virus y bacterias.

En entrevista, explicó que existe una mayor afluencia de pacientes en consultorios privados debido a la saturación del sistema de salud público.

Durante la inauguración del primer Congreso de Salud en la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma del Estado

de Morelos (UAEM), reconoció que la entidad enfrentó una crisis por tosferina, sarampión, COVID-19 e influenza.

Sin embargo, destacó que después de la pandemia la población acude con mayor frecuencia al médico al detectar síntomas, “y eso es porque ya tomó un poco de conciencia”.

La médica hizo un llamado a la población para cuidar su salud y evitar la automedicación.

“Factores como la descomposición de los alimentos y, en muchos casos, la proliferación de virus y bacterias en el ambiente contribuyen a enfermedades que afectan tanto a niños como a adultos”, concluyó Adriana Salgado.



Seguro contra siniestros agrícolas está disponible

KEVIN SALGADO

La Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) del estado de Morelos activó el programa de seguro contra siniestros agrícolas dirigido al sector campesino, con el propósito de brindar respaldo económico ante posibles afectaciones en sus cultivos.

Margarita Galeana Torres, titular de Sedagro, informó que hasta el momento no se han registrado reportes de daños en las cosechas, a pesar de las lluvias intensas que se presentaron en los últimos días en la entidad.

La funcionaria destacó que Morelos se posiciona como uno de los estados pioneros en el país al ofrecer dos modalidades de seguro agrícola que cubren las necesidades del sector primario a nivel estatal.

Indicó que el primer esquema está dirigido específicamente a ganaderos, brindando protección ante problemas de sequía y enfermedades del ganado, mientras que el segundo beneficia directamente a los productores agrícolas.

“Queremos que los campesinos sepan que cuentan con este respaldo en caso de que registren algún problema por siniestros en sus parcelas. Los invitamos a acercarse a nuestra dependencia para recibir el apoyo correspondiente”, declaró Galeana Torres.

Precisó que el programa representa una herramienta fundamental para la protección del patrimonio de los productores agropecuarios morelenses, quienes podrán acceder a esta cobertura ante eventualidades climatológicas o sanitarias que pudieran afectar sus actividades productivas.



En sistema educativo morelense, garantizada identidad de género

En congruencia con los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y con el firme compromiso del Gobierno de Morelos con la igualdad, el respeto a los derechos humanos y la no discriminación, la Secretaría de Educación, a través de la Dirección General de Educación Media Superior y Superior (DGEMSS), presentó oficialmente el Protocolo Sexogenérico para Trámites de Certificados y Títulos de los niveles medio superior y superior en el estado.

Este instrumento normativo establece criterios, procedimientos y mecanismos administrativos para garantizar el reconocimiento pleno del derecho a la identidad de género en los procesos escolares, tanto en instituciones públicas como privadas. Su implementación permitirá que las personas trans y no binarias vean reflejada su identidad jurídica y personal en sus documentos académicos.

Durante el evento, la secretaria de Educación, Karla Aline Herrera Alonso, afirmó que este

proceso, reconocemos el derecho a vivir con dignidad, armonizando los documentos escolares con la identidad legal de cada persona, y garantizando que puedan

y promueva condiciones reales de equidad, inclusión y justicia social para todas las personas, en especial para quienes históricamente han sido invisibilizadas.

de la educación en el siglo XXI. También se enfoca en promover la profesionalización de la docencia, reconociendo la importancia del papel del docente en

conflictos. Esto permite a los estudiantes desenvolverse de manera efectiva en diferentes contextos y enfrentar los desafíos de la vida de manera saludable.



ejercer su profesión conforme a quienes realmente son”.

César Guerra García, director general de Comunidades de Atención Prioritaria e Inclusión de la Secretaría de Bienestar, celebró este avance como parte del cumplimiento de compromisos

La Nueva Escuela Mexicana (NEM) es una política educativa implementada por el actual gobierno mexicano que busca transformar el sistema educativo del país. Esta política se enfoca en promover una educación de calidad, inclusiva y equitativa que responda a las necesidades y desafíos del siglo XXI. La NEM se basa en un enfoque humanista y crítico que busca formar ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con la sociedad.

La NEM se enfoca en fortalecer la educación básica, desde la educación inicial hasta la educación media superior. Busca mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, desde la infraestructura escolar hasta la formación de los docentes. La política también se enfoca en promover la inclusión y la equidad en la educación, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades educativas de calidad.

Una de las características clave de la NEM es su enfoque en la formación de docentes. La política busca fortalecer la formación inicial y continua de los docentes, proporcionándoles las herramientas y habilidades necesarias para enfrentar los desafíos

la educación.

La NEM también se enfoca en promover la participación de la comunidad en la educación. Busca fortalecer la relación entre la escuela y la comunidad, promoviendo la colaboración y el diálogo entre docentes, estu-

La implementación de la NEM ha requerido una serie de cambios y ajustes en el sistema educativo mexicano. Se han establecido programas y proyectos específicos para apoyar la implementación de la política, como la capacitación de docentes y la dotación de recursos educativos. También se han establecido mecanismos de evaluación y seguimiento para garantizar la efecti-



protocolo debe traducirse en acciones concretas dentro de los espacios educativos: “Queremos que este documento sea una herramienta viva, aplicada en el día a día de nuestras escuelas, que convierta a Morelos en un referente nacional de justicia social y legal para todas, todos y todes”.

Por su parte, Silvia Salazar Hernández, titular de la Secretaría de Bienestar, reconoció este paso como parte de una lucha histórica: “Estamos avanzando. Sabemos que no es sencillo ni rápido, pero hoy Morelos da pasos firmes con una gobernadora humanista, de izquierda y progresista que impulsa transformaciones necesarias para construir una sociedad verdaderamente incluyente”.

En representación del secretario de Gobierno, Juan Salgado Brito, el director general Jurídico, Armando Hernández Del Fabro, subrayó que este protocolo representa un acto de justicia y reparación colectiva hacia las personas trans: “Con esta ac-

de gobierno: “El 17 de mayo de 2024, la entonces candidata a gobernadora, hoy mandataria constitucional, Margarita González Saravia, firmó los 50 puntos de la agenda de la diversidad sexual. Este protocolo es uno de ellos. Hoy, con hechos, se reafirma su compromiso”.

Con estas acciones, el Gobierno de Morelos refrenda su compromiso con una educación libre de discriminación, que garantice el acceso igualitario a los derechos



diantes, padres de familia y autoridades educativas. Esto permite una mayor comprensión de las necesidades y desafíos de la comunidad y una mayor efectividad en la implementación de las políticas educativas.

La política también se enfoca en promover la educación emocional y social de los estudiantes. Busca desarrollar habilidades socioemocionales en los estudiantes, como la empatía, la comunicación efectiva y la resolución de

vidad de la política.

La NEM es una política educativa que busca responder a los desafíos y necesidades del siglo XXI. Busca formar ciudadanos responsables, críticos y comprometidos con la sociedad, capaces de enfrentar los desafíos de un mundo en constante cambio. La política se enfoca en promover la inclusión, la equidad y la calidad en la educación, garantizando que todos los estudiantes tengan acceso a oportunidades educativas de calidad.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) ha establecido un plan de trabajo para evaluar y ajustar la NEM en función de las necesidades y desafíos que se presenten. Esto permitirá garantizar la efectividad y la pertinencia de la política educativa en el contexto mexicano. La SEP también ha establecido mecanismos de colaboración con otras instituciones y organismos para apoyar la implementación de la NEM y promover la educación de calidad en México.



Concurso de relatos Máquina de Futuros

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), a través de la Dirección de Publicaciones y Divulgación de la Secretaría Académica, lanzó la convocatoria para el concurso literario “Máquina de Futuros”.

Esta iniciativa busca fomentar la creación de historias que exploren el futuro y la crisis ambiental, tendiendo puentes entre la literatura y la ciencia, informó Roberto Abad, coordinador del concurso y jefe del departamento de Cultura Científica y Literaria.

Es de resaltar que la convocatoria está dirigida a todas las personas residentes en México, con interés en la escritura. El objetivo principal es generar puentes entre la literatura y la ciencia para imaginar lo que puede ser nuestro país y nuestro mundo en un futuro cercano.

Roberto Abad enfatizó la importancia de abordar la posible desaparición de especies de flora y fauna que las futuras generaciones podrían no conocer. Por ello, el concurso invita a la creación de relatos en géneros como fantasía, ciencia ficción, terror y misterio, siempre con un enfoque científico.

Las y los participantes deberán desarrollar tópicos específicos propuestos en la convocatoria, entre los que se incluyen el transhumanismo, la crisis ambiental, la extinción de especies

y el agua.

El coordinador de “Máquina de Futuros”, subrayó que el fin primordial es “imaginar los futuros posibles y tratar de pensar cómo la literatura y el arte se pueden entrelazar con la ciencia. Esto, con la esperanza de que, al acercarnos a esos futuros, “podamos pensarlos con mayor claridad y tomar mejores decisiones”, dijo.



Para quienes se interesen en la convocatoria, permanecerá abierta en el portal “Revista Digital Vórtice-UAEM” y también en las redes sociales de Ediciones UAEM, hasta el día 14 de julio.

Abad hizo un llamado a todas las personas interesadas en participar: “simplemente basta con las ganas y con la intención de imaginar historias y sobre todo de pensar en nuestra realidad relacionada con la crisis ambiental y con los otros seres

vivos que habitan este planeta”, estableció.

La Dirección de Publicaciones y Divulgación de la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM) es responsable de promover y difundir la producción académica y científica de la universidad. Esta dirección se enfoca en dar a conocer los resultados de las investigaciones y proyectos realizados por los académicos y estudiantes de la universidad, y en promover la difusión de conocimientos y saberes en diferentes áreas del conocimiento.

La Dirección de Publicaciones y Divulgación se encarga de la edición y publicación de libros, revistas y otros materiales académicos que reflejan la producción intelectual de la universidad. Estos materiales pueden ser de carácter científico, humanístico o artístico, y están dirigidos a diferentes públicos, desde académicos y estudiantes hasta la sociedad en general.

Además de la publicación de materiales impresos, la Dirección de Publicaciones y Divulgación también se enfoca en la difusión digital de la producción académica de la universidad. Esto incluye la creación y mantenimiento de plataformas digitales y redes sociales que permiten a la comunidad académica y al público en general acceder a la información y conocimientos generados por la universidad.

La Dirección de Publicaciones y Divulgación también se encarga de organizar y promover eventos académicos y culturales que permitan la difusión de la producción intelectual de la universidad.

Estos eventos pueden ser conferencias, simposios, talleres y exposiciones, y están diseñados para promover el intercambio de ideas y la discusión sobre temas relevantes en diferentes áreas del conocimiento.

La Dirección de Publicaciones y Divulgación trabaja en estrecha colaboración con los académicos y estudiantes de la universidad para identificar y promover la producción intelectual más relevante y de mayor impacto. Esto incluye la selección de materiales para publicación, la edición y revisión de textos, y la promoción de los materiales publicados.

La Dirección de Publicaciones

y Divulgación también se enfoca en promover la visibilidad y el impacto de la producción académica de la universidad a nivel nacional e internacional.

trimonio cultural y académico de la universidad. Esto incluye la publicación de obras clásicas y relevantes para la historia y la cultura de la universidad, y la



Esto incluye la participación en ferias y eventos académicos, la colaboración con otras instituciones y editoriales, y la promoción de los materiales publicados en diferentes plataformas y redes sociales.

La Dirección de Publicaciones y Divulgación es fundamental para la difusión del conocimiento



to y la cultura en la sociedad. A través de sus publicaciones y eventos, la universidad puede compartir sus investigaciones y proyectos con la comunidad académica y el público en general, y promover la discusión y el debate sobre temas relevantes.

La Dirección de Publicaciones y Divulgación también se enfoca en preservar y difundir el pa-

promoción de la investigación y la reflexión sobre la historia y el legado de la institución.

La Universidad Autónoma del Estado de Morelos cuenta con una larga tradición de producción académica y cultural de alta calidad, y la Dirección de Publicaciones y Divulgación juega un papel clave en la promoción y difusión de esta producción. La universidad sigue comprometida con la generación y difusión del conocimiento, y la Dirección de Publicaciones y Divulgación es un elemento fundamental en este esfuerzo.



La Universidad Autónoma del Estado de Morelos, a través de la Dirección de Publicaciones y Divulgación de la Secretaría Académica, invita a participar en la convocatoria:

MÁQUINA DE FUTUROS

Colección de relatos que exploran, con un enfoque científico, escenarios y problemáticas relacionados con la tecnología y la crisis ambiental

BASES

DE LAS Y LOS PARTICIPANTES

- Podrán participar personas mayores de edad residentes en cualquier parte de la República Mexicana.
- La participación será bajo seudónimo.

DE LAS OBRAS

- Se recibirá una compilación de relatos o cuentos que cumpla con una extensión mínima de 27 cuartillas y máxima de 35 cuartillas.
- Se aceptarán textos escritos en español o en alguna de las lenguas indígenas nacionales.
- Solo se considerarán textos originales e inéditos, que no hayan sido publicados previamente en ningún medio ni estén en proceso de dictamen o participando en otros concursos.
- Los relatos deben enmarcarse dentro del género de relato o cuento, sin restricciones creativas, salvo la indicada en el punto 3. Se alienta la libre expresión, así como la creación de espacios, escenarios, mundos y personajes ficticios.
- La temática de las obras debe abordar al menos uno de los siguientes ejes: urbanización, alimentos, transhumanismo, ecosistemas, espacio exterior, extinción de especies, recursos naturales, agua o tecnologías de la comunicación.

FORMATO DE ENTREGA

- El documento debe presentarse en formato PDF, con:
 - Fuente Times New Roman, tamaño 12 puntos.
 - Interlineado de 1.5.
 - Páginas numeradas en hoja tamaño carta.
 - Nombre del archivo: Título_MaquinaDefuturos.pdf
- La portada debe contener: título de la obra y seudónimo del autor/a.
- Para textos en lenguas indígenas, se deberá indicar la lengua en la portada y proporcionar una traducción completa al español en el mismo documento.

PROCESO DE ENVÍO

- Los trabajos deberán enviarse al correo electrónico: revistavortice@uaem.mx con el asunto: Máquina de futuros.
- En el mismo correo se deberá adjuntar un segundo archivo PDF con la plica de identificación, que incluya:
 - Nombre completo del autor/a.
 - Domicilio.
 - Teléfono de contacto.
 - Breve semblanza.

FECHAS IMPORTANTES

- Recepción de textos: Del 7 de abril al 14 de julio de 2025 a las 14:00 horas.
- Publicación de resultados: 22 de agosto de 2025, a través de las redes sociales de Ediciones UAEM.

JURADO Y FALLO

- El jurado estará conformado por especialistas en literatura.
- Su decisión será definitiva e inapelable.
- Se seleccionará un solo ganador/a.

RESTRICCIONES

No podrán participar:

- Obras que hayan sido premiadas en otros certámenes.
- Trabajos que estén en proceso de evaluación en otros concursos.
- Autores que hayan sido ganadores en ediciones anteriores de esta convocatoria.

La obra ganadora será publicada en la colección de cuadernillos literarios Máquina de Futuros, de la Dirección de Publicaciones y Divulgación de la UAEM.

Con el envío de su obra, el autor/a otorga su consentimiento para que el texto sea difundido, total o parcialmente, en los siguientes medios: www.vortice.uaem.mx, redes sociales de Ediciones UAEM, Libros.uaem.mx y plataformas oficiales de la UAEM.

MÁS INFORMACIÓN

Dirección de Publicaciones y Divulgación de la UAEM
Correo: revistavortice@uaem.mx
Teléfono: 7773297000 ext. 3415

Acerca gobierno estatal opciones educativas durante feria escolar

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS

En la Primera Secretaria del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuernavaca, Morelos MARIA ELIZABETH CARREÑO CASTAÑEDA, también conocida como MARIA ELIZABETH CARREÑO DE RIVERA, LIZETH VIANNEY RIVERA CARREÑO Y ROBERTO RIVERA CARREÑO denuncian la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JOSE CUAUHTÉMOC RIVERA MARTÍNEZ, se radicó bajo el número de expediente 69/2023. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTISiete DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Cuernavaca, Morelos a veintitrés de junio de dos mil veinticinco.

SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. BERENICE DINORE ESTRELLA MAYEN

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICLAL.
LIC. OSCAR ISRAEL GÓMEZ CÁRDENAS

Con el propósito de brindar opciones accesibles para el próximo ciclo escolar y contribuir al bienestar económico de las familias de las y los trabajadores del Gobierno del Estado, la Secretaría de Administración llevó a cabo con éxito la Feria Escolar 2025.

La jornada contó con la participación de cerca de 30 proveedores y prestadores de servicios, donde se ofrecieron descuentos en instituciones educativas,



útiles escolares, ópticas y librerías. Además, se brindaron servicios gratuitos de aplicación de vacunas, chequeo médico general, cortes de cabello, así como atención psicológica y nutricional.

Al respecto, Jorge Salazar Acosta, secretario de Administración, destacó que el inicio del ciclo escolar representa una inversión significativa para muchas familias, por lo que la dependencia busca generar espacios donde puedan encontrar soluciones prácticas, económicas y de calidad.

El Gobierno de Morelos, “La tierra que nos une”, reitera su compromiso de continuar impulsando acciones que mejoren la calidad de vida del



personal gubernamental y agradece la participación de las instituciones y empresas que se sumaron a esta iniciativa.



EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicada en la Primera Secretaría bajo el número 12/2025, relativo al Juicio SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA YSABEL ZURITA RUIZ también conocida como MA. YSABEL ZURITA, M. YSABEL ZURITA, YSABEL SURITA, MARIA ISABEL ZURITA RUIZ DE LEON, así como JULCIO SUCESORIO TESTAMENTARIO A BIENES DE JOSE LEON CASTRO también conocido como JOSE LEON; quienes fallecieron el 04 de noviembre de 2008 a las 01:45 horas, y el día 17 de abril de 1998 a las 19:15 horas quienes tuvieron su ultimo domicilio en Privada niño Artillero número 6 colonia Flores Magón, Cuernavaca Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos conforme a la Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TRES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días y en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el “BOLETIN JUDICIAL”, que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

Cuernavaca, Mor., 10 de junio de 2025

PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo.Bo.

LA JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.
LIC. YURIDIA NATHALIE VALLE CERVANTES.

notaría12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

AVISO NOTARIAL

Lic. Gerardo Cortina Mariscal, Notario Publico Numero Doce, de la Primera Demarcación Notarial del Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal.

Mediante escritura Pública Número 12,324, de fecha dos de junio del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, quedo INICIADO el trámite de la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor BARTOLO GILES OCAMPO, quien también fue conocido con el nombre de BARTOLO GILES, a solicitud de las señoras GUILLERMINA GILES ROGEL y VERONICA GILES ROGEL, quienes aceptaron LA HERENCIA Instituida en su favor y en consecuencia se constituyen formalmente como HEREDERAS.

En el mismo instrumento, la señora GUILLERMINA GILES ROGEL, aceptó y protestó formalmente el cargo de ALBACEA de dicha Sucesión, quien manifiesta que procederá a formar el INVENTARIO de los bienes que constituyen el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el Artículo 758 del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos

Cuernavaca, Mor., a 06 de junio del 2025.

LIC. GERARDO CORTINA MARISCAL
COMG-720210-B1A

Para su publicación, 2 veces de 10 en 10 días en el Periódico Oficial del Estado Tierra y Libertad y en el Regional del Sur editado en esta capital.

DOSNOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 12 de mayo del año 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 380,789, de fecha 12 de mayo del año 2025, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: --- A).- EL INICIO DEL TRÁMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora BASILIZA ARCOS CHÁVEZ, que se realiza a solicitud de la señora JANET IVONNE SERRANO ARCOS, en su carácter de ALBACEA, COHEREDERA y COLEGATARIA de la mencionada sucesión; y de las señoras doña ADRIANA ELIZABETH SERRANO ARCOS y doña ANGÉLICA ANAHÍ SERRANO ARCOS, en su calidad de COHEREDERAS y COLEGATARIAS de la citada sucesión; y, --- B).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS, ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA, ACEPTACIÓN DE LOS LEGADOS Y DESIGNACIÓN DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora BASILIZA ARCOS CHÁVEZ, que se realiza a solicitud de la expresada señora JANET IVONNE SERRANO ARCOS, en su carácter de ALBACEA, COHEREDERA y LEGATARIA de la mencionada sucesión y las señoras ADRIANA ELIZABETH SERRANO ARCOS y ANGÉLICA ANAHÍ SERRANO ARCOS, en su calidad de COHEREDERAS y COLEGATARIAS de la citada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

AVISO NOTARIAL

Mediante escritura pública número 12,381 de fecha trece de junio del año dos mil veinticinco, otorgada ante mi fe, se RADICO la Sucesión Testamentaria a bienes del señor MARIO LÓPEZ AVILA, a solicitud de la señora SUSANA ALQUICIRA NIETO, quien acepto LA HERENCIA Instituida en su favor, y en consecuencia se constituyó formalmente como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA.

En el mismo instrumento la señora SUSANA ALQUICIRA NIETO, se constituyó formalmente como ALBACEA de dicha sucesión, y manifiesta que procederá a la formación de Inventarios y Avalúos que constituye el haber hereditario.

Lo que mando a publicar de conformidad con lo establecido en el artículo setecientos cincuenta y ocho del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

DOSNOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

Cuernavaca, Morelos, a 24 de junio del año 2025.

AVISO NOTARIAL

Licenciado HUGO SALGADO CASTAÑEDA, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber:

Que por escritura pública número 381,877, de fecha veintiuno de junio del año 2025, otorgada ante mi Fe, se hizo constar: A).- EL INICIO DEL TRÁMITE EXTRAJUDICIAL DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALFREDO HERCOG FURTOVA también conocido como ALFREDO HERCOG FURST, que se realiza a solicitud de su ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA la señora AURORA LUISA HERCOG LINAZASORO y; b).- LA DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE TESTAMENTO, RECONOCIMIENTO DE HEREDEROS Y ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA de la SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ALFREDO HERCOG FURTOVA también conocido como ALFREDO HERCOG FURST, que otorga la señora AURORA LUISA HERCOG LINAZASORO en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; de la mencionada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar para el Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos periodos consecutivos de diez en diez días, en el Diario "EL REGIONAL DEL SUR" y El Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS.

Un presunto violentador de padres y hermana incumplió medidas del juez

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente cumplieron una orden de aprehensión en contra de Reyes de Jesús “N”, quien fue declarado sustraído de la acción de la justicia por incumplir con las medidas cautelares que le impuso un juez de control en el proceso que enfrenta por el delito de violencia familiar.

El hombre fue asegurado en la colonia Pedro Amaro, en el municipio de Jojutla y quedó a disposición del juez que lo requería.

De los hechos, el 17 de julio del 2023 Reyes de Jesús “N” presuntamente agredió físicamente a

sus padres y a su hermana, a quienes además amenazó con un arma punzocortante, cuando se encontraban en su domicilio en Jojutla, por lo que fue denunciado ante el Ministerio Público (MP) especializado.

En su momento, el MP especializado lo llevó ante el juez y ejerció acción penal en su contra, por lo que fue vinculado, pero con medidas que le permitieron llevar su proceso en libertad.

Sin embargo, al incumplir con ellas, fue declarado sustraído de la acción de la justicia y por ello se le giró la orden de aprehensión, ejecutada por personal de la AIC.



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

REYES DE JESÚS “N”



ORDEN DE APREHENSIÓN

JUSTICIA PARA TI

FRANCISCO “N”



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Posible culpable de desaparición forzada de NL, aprehendido aquí

En atención a un oficio de colaboración emitido por la Fiscalía General de Justicia del Estado de Nuevo León (FGJNL), elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) ejecutaron una orden de aprehensión en contra de Francisco “N”, requerido en aquella entidad por el delito de desaparición forzada de persona.

El hombre fue aprehendido en el poblado de Alpuyec, en el municipio de Xochitepec, para comparecer en las próximas horas ante el juez que lo requiere en dicho estado del norte del país.

De los hechos, la Fiscalía Regional Metropolitana conoció que se suscitaron el pasado 31 de marzo del año en curso, cuando la víctima, una mujer, salió de su casa en el municipio de García, en Nuevo León, rumbo a una entrevista de trabajo en una empresa ubicada en Santa Catarina.

Sin embargo, la mujer nunca regresó a su domicilio, por lo que la madre de la víctima realizó la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público de aquella entidad del norte del país, cuyas investigaciones determinaron la probable responsabilidad de Francisco “N” en la desaparición y privación de la vida de la femenina.

Al continuar con las indagatorias, elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones de Nuevo León conocieron que Francisco “N” se escondía en Morelos, por lo que solicitaron la colaboración de esta representación social para ejecutar el mandato judicial en su contra.

Así, personal de la AIC cumplimentó la aprehensión en Xochitepec, para posteriormente entregarlo a sus homólogos del estado de Nuevo León.

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

CITLALI GARCÍA HERNÁNDEZ

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 95, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLO

JUSTICIA PARA TI

EDGAR TRUJILLO ARMENTA

Si usted lo ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 95, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

AYÚDANOS A LOCALIZARLA

JUSTICIA PARA TI

AZUL ARZATE PASCUAL

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 95, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

ALERTA AMBER

ALERTA AMBER

AAMOR/017/2025

EMMA ALEJANDRA VARGAS ARROYO

Si usted la ha visto, por favor comuníquese a los teléfonos:

777 773 08 10 ext. 200 777 257 7785 777 109 1248

Boulevard Apalilco, No. 95, Col. Campo el Rayo, C.P. 62590, Toluca | www.fiscaliamorelos.gob.mx

En cateo, aseguran casa usada en venta de droga y atrapan a 3

Gracias a una denuncia anónima, elementos de la Agencia de Investigación Criminal de la

Secretaría de Marina, Guardia Nacional y de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

judicial el inmueble fue asegurado para continuar con la investigación por delito contra

la salud. Además, los indicios recabados y los detenidos quedaron a disposición del Ministerio Público.

DETENCIÓN

JUSTICIA PARA TI

RÉGULO “N”, VÍCTOR “N” y JAIR “N”



La Fiscalía General del Estado de Morelos ratifica su compromiso de trabajar en coordinación con autoridades estatales y federales para combatir los delitos contra la salud, impulsando así un ambiente de paz y seguridad para las y los morelenses.

Fiscalía Regional Sur Poniente ejecutaron una orden de cateo en una vivienda en el municipio de Tlaquiltenango, utilizada presuntamente para la venta de estupefacientes.

dana Morelos, quienes aseguraron el inmueble localizado en la colonia Centro de Tlaquiltenango.

Ahí, el agente del Ministerio Público de la Unidad Especializada en Delitos Contra la Salud con apoyo de Servicios Periciales aseguraron 31 presuntas dosis de la droga conocida como “cristal” y una báscula digital color blanco.

Al concluir el mandamiento



Asimismo, durante el operativo se acercaron a la casa tres hombres, quienes agredieron a los elementos de la AIC por lo que fueron sometidos y al revisarlos les hallaron 28 supuestas dosis de “cristal”, siendo detenidos.

Se trata de Jair “N”, de 45 años; Víctor “N”, de 44 años; y Régulo “N”, de 56 años, quienes fueron detenidos por delito contra la salud.



La Fiscalía General del Estado (FGE) de Morelos obtuvo de la justicia oral una sentencia condenatoria de ocho años de prisión en contra de Marco Polo “N”, por el delito de abuso sexual agravado, en hechos suscitados en 2016 en el municipio de Yautepec.

De acuerdo al trabajo realizado por la Fiscalía Regional Oriente, el 6 de enero del 2016 el hombre habría abusado de una menor en un inmueble del municipio antes mencionado, por lo que ésta relató lo sucedido a su madre.

Al conocer lo ocurrido de voz de la menor, la madre acudió ante el Ministerio Público (MP) de la Unidad Especializada en Delitos Sexuales, quien abrió la investigación y obtuvo del juez una orden de aprehensión ejecutada por elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC). Al celebrarse las diversas etapas procesales, el MP vertió su acer-

vo probatorio y aportó elementos contundentes que acreditaron la responsabilidad de Marco Polo “N” en el delito de abuso sexual agravado.

Así, un Tribunal de Enjuiciamiento emitió una sentencia condenatoria de ocho años de prisión y el pago de la reparación del daño.

Abusó sexualmente de menor de Yautepec; ocho años de condena



SENTENCIA

JUSTICIA PARA TI

MARCO POLO “N”



El operativo fue encabezado por personal de la AIC que contó con el apoyo de la Secretaría de la Defensa Nacional,



notaría
12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 331 10 11

contacto@not12mor.com.mx

Calle Río Balsas #33
Planta baja, Local 10
Corporativo Piramide
Col. Vista Hermosa
62290
Cuernavaca, Morelos

Miguel balaceó a víctima en transitada vialidad de Cuernavaca es la acusación

La Fiscalía Regional Metropolitana a través de un agente del Ministerio Público (MP) llevó ante el juez de control a Miguel Ángel “N”, a quien le fue impuesta la prisión preventiva mientras se resuelve su vinculación a proceso, por el delito de homicidio en grado de tentativa y daños.

Al hombre se le formuló imputación por los delitos antes mencionados y el juez determinó prisión preventiva como medida cautelar, siendo en las próximas horas cuando se definirá su situación jurídica.

De los hechos, se conoció que se suscitaron el pasado 24 de junio, cuando Miguel Ángel “N” presuntamente atacó con un arma de fuego a un hombre que circu-

lababa en su vehículo por la avenida Alta Tensión de la colonia Cantarranas, en el municipio de Cuernavaca, el cual resultó lesionado.

Derivado de las indagatorias, elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) aprehendieron al hombre, quien quedó a disposición del Ministerio Público, el cual le formuló imputación por el delito de homicidio en grado de tentativa y daños.

Así, el juez calificó de legal la detención y le impuso prisión preventiva como medida cautelar, por lo que el masculino permanece en espera del desahogo de la audiencia de vinculación.



PRISIÓN PREVENTIVA

JUSTICIA PARA TI

MIGUEL ÁNGEL “N”



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad ante autoridad judicial. Art. 13 CNPP

En operativo, caen dos mujeres y un hombre con armas y drogas

Elementos de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Fiscalía Regional Sur Poniente detuvieron en flagrancia a Margarita Maricela “N”, Maribel “N” y Gerardo “N”, tras ser sorprendidos en posesión de armas de fuego y presuntas dosis de droga en el municipio de Mazatepec.

De los hechos, se conoció que personal de la AIC realizaba labores de investigación en calles de la colonia Santa Cruz Alta Vista, de dicho municipio.

Ahí, los agentes observaron a Gerardo “N” en posesión de una escopeta abastecida con un cartucho, quien al verlos intentó correr para escapar hacia una casa.

do a los agentes, quienes tras hablar con ellas lograron que bajaran las armas y al revisarlas les hallaron 13 cartuchos útiles



Al observar lo ocurrido, Margarita Maricela “N” y Maribel “N” salieron con una pistola tipo revólver y un fusil apuntando de distintos calibres, así como 14 presuntas dosis de “cristal” y cuatro bolsas con vegetal verde con características de la marihuana.

Debido a ello, las dos mujeres y el hombre fueron detenidos y puestos a disposición del Ministerio Público por delito contra la salud y portación de arma de fuego, en agravio de La Sociedad.

DETENCIÓN

JUSTICIA PARA TI

MARGARITA MARICELA “N”, GERARDO “N” y MARIBEL “N”



FILIAL CLUB TOLUCA F.C

TE INVITAMOS A FORMA PARTE DE LA ÚNICA FILIAL DEL CLUB TOLUCA F.C

ENTRENAMIENTOS:
LUNES-MIÉRCOLES Y VIERNES
4:15 A 5:45 PM
MARTES Y JUEVES
6:10 A 7:45 PM

UNIDAD DEPORTIVA SATELITE

777328-7511